



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

253

PRIMERO. Se declara el archivo del Acuerdo remitido por la XXXI Legislatura del Estado de Nayarit mediante el cual se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de las entidades federativas que aún no lo hayan hecho, para que armonicen sus legislaciones en materia de educación, respecto del uso responsable y seguro de las tecnologías en el sistema educativo, en armonía con lo dispuesto por la Ley General de Educación, toda vez que dicha armonización ya se encuentra comprendida en nuestra Legislación Estatal.

SEGUNDO. Dese cuenta del presente Acuerdo a la XXXI Legislatura del Estado de Nayarit.

TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo al Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento y registro como asunto debidamente concluido.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 08 ocho días del mes de Febrero de 2017 dos mil diecisiete.- - - - -

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ
FLORES.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.**